

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

Asunto

Acta de pleno constitutivo de 17 de junio de 2023

ACTA DE PLENO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADO EL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

1º.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD, TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS CONCEJALES Y CONCEJALAS Y CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Siero, en la Villa de La Pola Siero, siendo las once horas y cinco minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reúnen los Concejales electos en las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2023, en el Concejo de Siero, convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 80, de 4 de abril de 2023, a fin de celebrar el Pleno Constitutivo de la Corporación.

Ocupan sus asientos en el Salón de Plenos, los Concejales y Concejalas electos siguientes:

I PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. D. ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ
2. DÑA. SUSANA MARÍA MADERA ÁLVAREZ
3. D. ALBERTO PAJARES SAN MIGUEL
4. DÑA. EVA IGLESIAS LOREDO
5. D. ALEJANDRO VILLA MARTÍNEZ
6. DÑA. ANA ROSA NOSTI ORTEA
7. D. JESÚS ABAD BUSTO
8. DÑA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
9. D. MANUEL PERGENTINO MARTÍNEZ ARGÜELLES
10. DÑA. AURORA CIENFUEGOS PRADA
11. D. JAVIER RODRÍGUEZ MORÁN
12. DÑA. PATRICIA ANTUÑA GONZÁLEZ
13. DÑA. MARÍA DEL PILAR SANTIANES FONSECA

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

II VOX (VOX)

1. D. JOSUÉ VELASCO PUENTE
2. D. JOSE RAMÓN ÁLVAREZ-SALA SÁNCHEZ

III PODEMOS (PODEMOS)

1. DÑA. SILVIA TÁRANO VEGA

IV PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA (P.V.F.)

1. DÑA. ALEJANDRA CUADRIELLO GONZÁLEZ

V PARTIDO POPULAR (PP)

1. D. JUAN LUIS BERROS FONBELLA
2. DÑA. NATALIA GONZÁLEZ CANGA
3. D. JAVIER MATEUS FERNÁNDEZ
4. DÑA. GRACIELA VELASCO RODRÍGUEZ
5. D. BORJA LAPUERTA BRAGA
6. DÑA. PAULA ONÍS LORENZO
7. DÑA. ANA CARMEN YÁÑEZ ROZA

La Concejala electa de la candidatura presentada por **CONVOCATORIA POR SIERO IU-MÁS PAÍS- IAS (IU-MÁS PAÍS-IAS)**, Dña. Alicia Álvarez Lacasa, no acude a la sesión.

Están presentes el Secretario General del Ayuntamiento de Siero, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, que da fe de la sesión, y la Interventora Municipal, Dña. María Ángela Arcos Cuetos.

Abierta la sesión plenaria, el Secretario General del Ayuntamiento de Siero, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, da lectura al Acta de Proclamación de Concejales electos del Municipio de Siero, remitida por la Junta Electoral de Zona de Siero, en la que se reflejan los resultados definitivos de las Elecciones Locales celebradas el día 28 de Mayo de 2023:

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

"Buenos días, la Junta Electoral de Zona de Siero ha remitido a la Secretaría del Ayuntamiento de Siero a mi cargo, acta de proclamación de candidatos electos en las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023, cuya convocatoria fue efectuada por *Real*

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

Decreto 207/2023, de 3 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 80, de 4 de abril, conforme a lo establecido en el artículo 108.6 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, conteniendo el acta el número de electores de las secciones de votantes, de votos obtenidos por cada candidatura, así como de la relación nominal de concejales y concejales electos, tal como dispone el artículo 108.5 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y cuyo contenido paso a leer:

"ELECCIONES LOCALES 2023
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SIERO
PROVINCIA DE ASTURIAS, CIRCUNSCRIPCIÓN SIERO

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En Siero, siendo las 11 horas del día 7 de junio de 2023, se reúne la Junta Electoral para proceder a la proclamación de candidatos electos en las elecciones y circunscripción arriba indicadas.

Número de electores	43.326	Número de votos válidos	26.241
Número de votantes	26.641	Número de votos nulos	400
Número de votos a candidaturas	25.740	Número de votos en blanco	501

NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA:

Nº	CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS		NÚMERO ELECTOS
		EN LETRA	EN NÚM.	
1	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)	Once mil quinientos veinticuatro	11.524	13
2	VOX (VOX)	Dos mil trescientos treinta y nueve	2.339	2
3	CONVOCTORIA POR SIERO IU-MÁS PAÍS-IAS (IU-MÁS PAÍS-IAS)	Mil setecientos cuarenta y nueve	1.749	1
4	PODEMOS	Mil cuatrocientos veintiuno	1.421	1
5	PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA	Mil seiscientos treinta y ocho	1.638	1
6	PARTIDO POPULAR (PP)	Seis mil ciento ochenta	6.180	7
7	CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA	Doscientos cuarenta	240	
8	FORO ASTURIAS	Seiscientos cuarenta y nueve	649	

De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclama electos a los siguientes candidatos:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

- (1) ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ (PSOE)
- (2) SUSANA MARÍA MADERA ÁLVAREZ (PSOE)
- (3) ALBERTO PAJARES SAN MIGUEL (PSOE)
- (4) EVA IGLESIAS LOREDO (PSOE)
- (5) ALEJANDRO VILLA MARTÍNEZ (PSOE)
- (6) ANA ROSA NOSTI ORTEA (PSOE)
- (7) JESÚS ABAD BUSTO (PSOE)
- (8) MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (PSOE)
- (9) MANUEL PERGENTINO MARTÍNEZ ARGÜELLES (PSOE)
- (10) AURORA CIENFUEGOS PRADA (PSOE)
- (11) JAVIER RODRÍGUEZ MORÁN (PSOE)
- (12) PATRICIA ANTUÑA GONZÁLEZ, PSOE;
- (13) MARÍA DEL PILAR SANTIANES FONSECA (PSOE)
- (14) JOSUÉ VELASCO PUENTE (VOX)
- (15) JOSÉ RAMÓN ÁLVAREZ-SALA SÁNCHEZ (VOX)
- (16) ALICIA ÁLVAREZ LACASA (IU-MÁS PAÍS-IAS;
- (17) SILVIA TARANO VEGA (PODEMOS)
- (18) ALEJANDRA CUADRIELLO GONZÁLEZ (PVF)
- (19) JUAN LUIS BERROS FOMBELLA (PP)
- (20) NATALIA GONZÁLEZ CANGA (PP)
- (21) JAVIER MATEUS FERNÁNDEZ (PP)
- (22) GRACIELA VELASCO RODRÍGUEZ (PP)
- (23) BORJA LAPUERTA BRAGA (PP)
- (24) AULA ONÍS LORENZO (PP)
- (25) ANA CARMEN YÁÑEZ ROZA (PP)''

Las Concejalas y Concejales electos ocupan sus estrados en el Salón de Plenos conforme a la colocación pactada.

Habiendo sido previamente identificados mediante la exhibición de su DNI ante este Secretario General, que los ha comprobado, con las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona de Siero.

El artículo 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el artículo 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales señalan que las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, por lo que conforme a estas disposiciones, se ha procedido por el Sr. Alcalde en funciones a la convocatoria de esta sesión plenaria."

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

El Sr. Secretario General de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, procede a interesar la constitución de la Mesa de Edad, diciendo:

“Según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al comienzo de esta sesión plenaria constitutiva procede constituir una Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad presentes en la sesión, actuando como Secretario de la Mesa el que lo sea de la Corporación.

De acuerdo con los datos y antecedentes obrantes en la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero a mi cargo, la Concejala electa de mayor edad es DÑA. AURORA CIENFUEGOS PRADA y el Concejale electo de menor edad es D. BORJA LAPUERTA BRAGA, a los que solicito pasen a ocupar la presidencia de la sesión para constituir la Mesa de Edad.”

Los Concejales que integran la Mesa de Edad toman asiento en la Presidencia de la Sesión.

Preside la Mesa Dña. Aurora Cienfuegos Prada, quedando constituida la Mesa de Edad.

Intervención de la Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Aurora Cienfuegos Prada:

“Queda constituida la mesa de edad”.

Intervención de la Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Aurora Cienfuegos Prada:

“Proceda, señor Secretario.”

COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES

El Sr. Secretario General presenta a la Mesa de Edad las credenciales de las Concejales y Concejales electos y el Acta de proclamación de los mismos, para su comprobación:

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

“Señora presidenta, todas las Concejales y Concejales electos presentes en la sesión han presentado la credencial extendida por la Junta Electoral de Zona de Siero ante este Secretario General, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Reglamento de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que dispone que el concejal de cualquier entidad local que resulte proclamado electo, deberá de presentar la credencial ante la Secretaría General.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 195.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el artículo 37.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la mesa comprobará las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los concejales electos, con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona de Siero, y que se han hecho llegar a esta Secretaría General a mi cargo.

Por esta Secretaría General se ha constatado debidamente la personalidad de todas las concejalas y concejales electos, mediante la exhibición de su DNI, cuya fotocopia compulsada obra en la Secretaría General, y su identidad concuerda con las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona y con la credencial que cada concejal y concejala ha entregado en la Secretaría, después de haberles sido entregadas por la Junta Electoral de Zona de Siero.”

Por parte de la Mesa de Edad, procede se comprueben las credenciales.

Efectuada la comprobación, la Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Aurora Cienfuegos Prada, dice:

“Resultan correctas las credenciales.”

Del mismo modo, el Secretario General da cuenta de la presentación por todos los Concejales y Concejalas de sus declaraciones sobre bienes patrimoniales y sobre causas de posibles incompatibilidades y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionarle ingresos económicos, así como de las autoliquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades, conforme al artículo 75.7 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, que deben efectuar antes de la toma de posesión.

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

“Asimismo, se da cuenta de la formulación por parte de todas las Concejalas y Concejales electos presentes en la sesión de la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o les pueda proporcionar ingresos económicos. También sobre la formulación por parte de los mismos de su declaración de bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

información de las sociedades por ellas participadas y de las autoliquidaciones de los Impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades, conforme al artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, que deben de efectuarse antes de la toma de posesión, como requisito previo e imprescindible para esta.

Las declaraciones antes mencionadas han sido efectuadas en los modelos aprobados por el Pleno Municipal (en sesión de fecha 25 de mayo de 2023), habiendo sido inscritas ambas declaraciones en los siguientes Registros de Intereses, que tendrán carácter público:

a) La declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, se inscribirá, en el Registro de Actividades constituido en cada Entidad Local.

b) La declaración sobre bienes y derechos patrimoniales se inscribirá en el Registro de Bienes Patrimoniales de cada Entidad local, en los términos que establezca su respectivo estatuto, constituyéndose ambos Registros en la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero, a la que corresponde su custodia y dirección, en los términos del artículo 30 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.”

El Secretario General somete a comprobación de la Mesa de Edad las citadas declaraciones.

Efectuada la comprobación, la Presidenta de la Mesa de Edad, dice:

“Los miembros de la Mesa de Edad las dan por comprobadas.”

Intervención de la Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Aurora Cienfuegos Prada:

“Proceda, señor Secretario.”

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

“Señora presidenta, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los señores y señoras concejales deben proceder a prestar juramento o promesa para adquirir la plena condición de sus cargos, de acatamiento de la Constitución en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, por el que se establece la fórmula del juramento en cargos y funciones públicas, así como complementar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos, comenzando por la señora presidenta Sra. Aurora Cienfuegos Prada.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

Intervención de la Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Aurora Cienfuegos Prada:

"Yo, Aurora Cienfuegos Prada, prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Siero, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"

Intervención del Concejal de menor edad y Vocal de la Mesa de Edad, D. Borja Lapuerta Braga:

"Yo, Borja Lapuerta Braga, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Siero, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

El Sr. Lapuerta Braga le impone a la Sra. Cienfuegos Prada la Medalla de la Corporación y le hace entrega de la insignia de la Corporación, como emblemas de los Concejales.

A continuación, la Sra. Cienfuegos Prada impone la Medalla de la Corporación al Sr. Lapuerta Braga y le hace entrega de la insignia de la Corporación.

Intervención de la Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Aurora Cienfuegos Prada:

"Proceda Sr. Secretario."

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

"Señora presidenta. La señora presidenta de la Mesa de Edad, conforme a lo señalado, tomará juramento o promesa a los restantes concejales y concejalas electos, quienes desde su escaño, puestos en pie y conforme a la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, contestarán con la fórmula " sí juro o sí prometo", por orden de mayor a menor número de concejales obtenidos por cada partido, y por el número de orden de cada concejal dentro de cada una de sus listas.

Según vayan formulando su juramento o promesa, las concejalas y concejales se acercarán a la mesa presidencial para hacerles entrega de los emblemas o distintivos como miembros de la Corporación, la medalla del Ayuntamiento y la insignia, regresando posteriormente a sus estrados."

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

Intervención de la Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Aurora Cienfuegos Prada:

“Señores, señoras concejales y concejales del Ayuntamiento de Siero, ¿juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal o concejala del Ayuntamiento de Siero, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.”

El Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña, dará lectura a los nombres de los Sres. Concejales y las Sras. Concejales a los efectos indicados:

- D. ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ: Sí, prometo.
DÑA. SUSANA MARÍA MADERA ÁLVAREZ: Sí, prometo.
D. ALBERTO PAJARES SAN MIGUEL: Sí, prometo.
DÑA. EVA IGLESIAS LOREDO: Sí, prometo.
D. ALEJANDRO VILLA MARTÍNEZ: Sí, prometo.
DÑA. ANA ROSA NOSTI ORTEA: Sí, prometo.
D. JESÚS ABAD BUSTO: Sí, prometo.
DÑA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Sí, prometo.
D. MANUEL PERGENTINO MARTÍNEZ ARGÜELLES: Sí, prometo.
DÑA. AURORA CIENFUEGOS PRADA: Sí, prometo.
D. JAVIER RODRÍGUEZ MORÁN: Sí, prometo.
DÑA. PATRICIA ANTUÑA GONZÁLEZ: Sí, prometo.
DÑA. MARÍA DEL PILAR SANTIANES FONSECA: Sí, prometo.
- D. JUAN LUIS BERROS FOMBELLA: Sí, juro.
DÑA. NATALIA GONZÁLEZ CANGA: Sí, juro.
D. JAVIER MATEUS FERNÁNDEZ: Si, juro.
DÑA. GRACIELA VELASCO RODRÍGUEZ: Si, juro.
D. BORJA LAPUERTA BRAGA: Si, juro.
DÑA. PAULA ONÍS LORENZO: Si, juro.
DÑA. ANA CARMEN YÁÑEZ ROZA: Si, juro.
- D. JOSUÉ VELASCO PUENTE: Por España, sí, juro.
D. JOSE RAMÓN ÁLVAREZ-SALA SÁNCHEZ: Por España, sí, juro.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

DÑA. ALICIA ÁLVAREZ LACASA (No está presente)

DÑA. SILVIA TÁRANO VEGA: Por imperativo legal y en mi condición de persona con convicciones republicanas, sí, prometo.

DÑA. ALEJANDRA CUADRIELLO GONZÁLEZ: Sí, juro.”

Según van formulando su juramento o promesa en la forma antes reflejada, una vez mencionado su nombre por el Sr. Secretario, las Sras. Concejales y los Sres. Concejales se acercan a la Mesa presidencial donde se les hace entrega de sus emblemas como concejales y concejalas (medalla e insignia), siendo saludados por los miembros de la mesa de edad, el Sr. Secretario y la Sra. Interventora, regresando posteriormente a sus estrados.

CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Concluida la prestación de juramento o promesa por todos los Concejales y las Concejales, la Presidenta de la Mesa de Edad procede a declarar constituida la Corporación, diciendo:

PRESIDENTA:

P./ Habiendo concurrido a la presente sesión el quórum de la mayoría absoluta de las Concejales y Concejales electos miembros de la Corporación previsto en el artículo 195.4 de la LOREG y 37.4 del ROF, y cumplidos todos los requisitos legalmente establecidos, declaro constituida la Corporación Municipal de Siero, surgida tras las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

Intervención del Sr. Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul

Viña:

“Una vez constituida la Corporación... Perdón, una vez constituida la Corporación, de conformidad y en cumplimiento con lo establecido por el artículo 33.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y del artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por parte de esta Secretaría se da cuenta a la Corporación de la documentación relativa al Inventario del Patrimonio del Ayuntamiento de Siero y a sus Organismos Autónomos, Fundación Municipal de Cultura y Patronato Deportivo Municipal. Estando a disposición de los señores concejales, aquí, para que lo puedan examinar, las rectificaciones anuales de los ejercicios 2019, 2020 y

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

2021, y las operaciones correspondientes al ejercicio 2022, que también obran para que puedan ser examinadas por los señores concejales, aunque pendiente de aprobar la rectificación anual del inventario para este año, que se hará en el próximo Pleno. Toda la documentación obra en el expediente tramitado al efecto, también constan los movimientos de inventario correspondientes al año 2023 hasta el 13 de junio, que también están a disposición de los concejales, para que puedan ser examinados. El inventario incluye el del propio Ayuntamiento y el de sus dos Organismos Autónomos. Al final de la sesión se firmará por el Alcalde entrante la comprobación de inventario, que se consignará al final de dicho expediente. Todo ello como consecuencia de lo estipulado en el artículo 86 del Texto refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, que señala que el inventario de bienes debe de comprobarse siempre que se renueve la Corporación.

Del mismo modo, y conforme a lo establecido en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno del acta de arqueo y de que están preparadas y actualizados los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la caja municipal y en las entidades bancarias. Que serán firmadas por el Alcalde entrante al final de la sesión.

Por otra parte, dar cuenta al Pleno municipal del escrito de renuncia a su condición de Concejala electa de este Ayuntamiento de doña Alicia Álvarez Lacasa, que con fecha del registro en el Ayuntamiento 13 de junio de 2023, indica literalmente en su escrito que renuncia al acta de Concejala electa, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, haciéndose efectiva esta renuncia al cargo de concejala electa de doña Alicia Álvarez Lacasa ante este Pleno Municipal, que toma razón de la misma a los efectos oportunos."

ELECCIÓN DEL ALCALDE DE SIERO

La Sra. Presidenta de la Mesa de Edad se dirigirá al Secretario diciendo:
"Proceda, Sr. Secretario."

Intervención del Secretario General de la de la Corporación, Sr. Fanjul

Viña:

"En aplicación de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procederá a continuación a la elección de Alcalde, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales y Concejales que encabecen sus correspondientes candidaturas (la renuncia a la condición de candidato no permite la sustitución por ningún otro miembro).
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Corporación, será proclamado Alcalde o Alcaldesa electa.
- c) Si nadie obtiene dicha mayoría, será proclamado Alcalde o Alcaldesa quien encabezara la candidatura que haya obtenido mayor número de votos populares."

El Sr. Secretario señala que salvo que algún cabeza de lista señale su intención de no ser candidato, entiende que todos los números uno de cada lista son candidatos a la alcaldía.

No se producen intervenciones.

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

"Señora presidenta. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procederá a continuación a la elección de alcalde. De acuerdo con el procedimiento siguiente. Pueden ser candidatos todos los concejales y concejalas que encabeza, y concejalas que encabecen sus correspondientes candidaturas. La renuncia a la condición de candidato no permite la sustitución por ningún otro miembro de la lista. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Corporación, será proclamado alcalde o alcaldesa electa. Si nadie obtiene dicha mayoría, será proclamado alcalde o alcaldesa quien encabezara la candidatura que haya obtenido el mayor número de votos populares. Los señores Concejales, las señoras Concejales disponen de papeletas en la carpeta que se les ha sido entregada para que puedan introducirla en un sobre también preparado al efecto, y posteriormente serán llamados a votación. Entiendo que todos los cabezas de lista son candidatos y candidatas. Nadie renunciara a ser candidato, pues yo creo que tienen todos las papeletas en sus carpetas."

La Sra. Presidenta de la Mesa de Edad interviene para decir:

"Procédase a la votación."

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

"Los señores Concejales deberán emitir su voto en la urna colocada en la presidencia de la sesión, dentro de un sobre preparado al efecto, que se introducirá en ésta, por orden de llamamiento alfabético que realizará esta Secretaría General."

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

Intervención de la Presidenta de la Mesa de Edad:

“Se va a proceder a la votación. Señor Secretario, haga el llamamiento.”

Intervención del Secretario General de la Corporación, Sr. Fanjul Viña:

Sr. Abad Busto, Jesús.

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Sra. Álvarez Lacasa, Alicia:

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta que la Sra. Álvarez Lacasa, Alicia, ha renunciado, no está presente.

Sr. Álvarez-Sala Sánchez, José Ramón

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Antuña González, Patricia

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Berros Fombella, Juan Luis

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Cienfuegos Prada, Aurora.

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Cuadriello González, Alejandra

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Fernández Rodríguez, María José

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

García González, Ángel Antonio

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

González Canga, Natalia.

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Iglesias Loredo, Eva.

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Lapuerta Braga, Borja

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Madera Álvarez, Susana María

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Martínez Argüelles, Manuel Pergentino

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Mateus Fernández, Javier

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Nosti Ortea, Ana Rosa

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Onís Lorenzo, Paula

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Pajares San Miguel, Alberto

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Rodríguez Morán, Javier

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Santianes Fonseca, María del Pilar

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Táranos Vega, Silvia

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Velasco Rodríguez, Graciela

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Velasco Puente, Josué

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Villa Martínez, Alejandro

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: Votó.

Yáñez Roza, Ana Carmen

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

La Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta: **Votó.**"

Cada uno de los Concejales y de las Concejales llamados/as se dirigió a la urna y emitió su voto, introduciendo el sobre preparado al efecto en la urna y retornando su escaño tras hacerlo.

Concluida la votación, se procede a continuación, por la Mesa de Edad, y a la fe del Secretario General al escrutinio de los votos emitidos, extrayendo la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad de la urna cada uno de los sobres, de los que extrae las papeletas leyendo en voz alta el nombre del candidato, y tras ello colocándolos en tantos montones como candidatos.

Acabada la lectura, el Sr. Secretario, una vez efectuado el escrutinio da cuenta del mismo, diciendo:

Votos emitidos: 24
Votos nulos: 0
Votos en blanco: 0
Votos a candidaturas: 24

Estos votos se distribuyen en la forma siguiente:

D. Ángel Antonio García González	14	votos
D. Juan Luis Berros Fombella	7	votos
D. Josué Velasco Puente	2	votos
D. Alejandra Cuadriello González	0	votos
D. Silvia Táranos Vega	1	votos

En consecuencia, ha obtenido la mayoría absoluta de votos del número legal de miembros de la Corporación D. Ángel Antonio García González."

Intervención de la Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. Aurora Cienfuegos Prada:

"Queda proclamado Alcalde de Siero Don Ángel Antonio García González, al haber obtenido la mayoría absoluta de votos del número legal de miembros de la Corporación."

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

ACEPTACIÓN DEL CARGO Y PRESTACIÓN DEL JURAMENTO O PROMESA POR EL ALCALDE

La Sra. Presidenta de la Mesa de Edad, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, interesa del Sr. Alcalde electo la aceptación de su cargo diciendo:

“Don Ángel Antonio García González, ¿aceptáis el cargo de Alcalde de Siero?”

El Alcalde electo, desde el estrado y puesto en pie, manifiesta su aceptación del cargo, diciendo:

“Acepto el cargo de Alcalde de Siero.”

Según el artículo 18 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local: «Antes de comenzar el ejercicio de sus funciones el Alcalde deberá jurar o prometer el cargo ante el Ayuntamiento Pleno».

Seguidamente, el Alcalde electo, D. Ángel Antonio García González, se dirige hacia la Presidencia de la sesión, donde le reciben sus componentes puestos en pie, siendo felicitado tanto por los miembros de la Mesa de Edad como por el Sr. Secretario y la Sra. Interventora y desde la cual presta juramento o promesa, diciendo:

“Yo, Ángel Antonio García González, prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Siero, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

A continuación, la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad le hace entrega de la Vara de Mando, le impone la Medalla de Alcalde, y le hace entrega de la Insignia del Ayuntamiento.

Posteriormente, los componentes de la Mesa de Edad se retiran a sus estrados, haciéndose cargo de la Presidencia de la sesión el Alcalde electo.

El Sr. Alcalde electo, D. Ángel Antonio García González, pasa a presidir la sesión.

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

“Bueno, vamos a iniciar dando un turno de intervenciones a todos los portavoces que lo deseen, empezando, vamos a seguir el orden de por el número de votos recibidos en las urnas. En primer lugar, Silvia Tárano Vega tiene la palabra.”

Intervención de la Concejala de Podemos , Dña. Silvia Tárano Vega:

“Gracias, señor Presidente. Gracias a las vecinas y vecinos de Siero, que confiaron en Podemos para defender sus derechos. Personalmente, acepto el reto consciente del honor que supone, pero también de la responsabilidad que implica. Vivimos tiempos complicados y esta legislatura que ahora comienza será buena muestra de ello. No partimos de cero, nos avalan ocho años de trabajo municipal por parte de las compañeras y compañeros que nos precedieron, en especial de Javier Pintado, cuya labor al frente del Grupo municipal Somos Siero es reconocida tanto por la ciudadanía como por otros grupos de la oposición. Heredamos con orgullo su legado y contaremos con su experiencia y su saber para seguir avanzando en construir un municipio mejor. Llegamos una vez más a este Pleno del Ayuntamiento de Siero con la libertad que otorga no tener más deuda que la adquirida con la ciudadanía que nos escogió como representantes, ni más compromiso que el de ser fieles a nuestros principios, ni más servidumbre que la entrega a lo público, anteponiendo las necesidades del común a los privilegios de lo personal. No estamos aquí, por tanto, para pelear por puestos de poder ni por dinero, no nos encontrarán ahí, estamos aquí para mejorar la vida de las vecinas y vecinos de Siero. Para ello, ofrecemos una oposición honesta y constructiva. La puerta o la cortina o el armario que finalmente ocupe Podemos Siero, estará siempre abierta para alcanzar acuerdos que vayan en esta línea. Vamos a reclamar hoy y siempre un funcionamiento municipal verdaderamente democrático, que apueste por la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información. Lucharemos por poner a las personas en el centro, empezando por el personal municipal, que merece ser valorado y poder ejercer su labor en un clima laboral de comprensión y respeto. En un contexto de ola reaccionaria que amenaza con destruir logros construidos desde el consenso, y con ello la base de nuestra convivencia y de nuestro Estado de derecho, no podemos permitirnos ni un solo retroceso de nuestras libertades, la lucha antifascista es hoy más necesaria que nunca. Venimos de tiempos que nos demostraron la importancia de contar con unos servicios públicos fuertes, única garantía de que una sociedad pueda salir victoriosa cuando vienen mal dadas. Defenderemos el mantenimiento y refuerzo de los servicios públicos existentes y trabajaremos por establecer una política de cuidados que nos ayude a afrontar el reto demográfico que tenemos por delante. La violencia contra las mujeres es una realidad que se hace patente cada día, y ante la que debemos mostrar unidad y compromiso desde las instituciones. Estaremos siempre del lado de las mujeres que sufren agresiones o discriminación de cualquier tipo, y por supuesto, también de las compañeras que por denunciar y hacer frente a estas situaciones han sido sometidas a un acoso y a una violencia política, judicial y mediática sin precedentes en

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

nuestra historia. Trabayaremos por dotar a Siero de una política de vivienda que faiga realidad el artículo 47 de la nuestra, tan nomada y poco lleída Constitución, porque tener un llar que axunte unas condiciones dignes debiera ser pa cualquier persona un derechu y no **un diusu**, y les nuestras fíes y fíos debieran poder ver la emancipación y el comienzo del suo propio proyectu de vida como un horizonte cercano y algamable, y non como una carrera de obstáculos insalvables que xenera ansiedad y frustración. Pondremos toda la nuestra parte pa que Siero sella un llugar en el que preste vivir y en el que se pueda traballar con condiciones afallaizes, cuidando especialmente a los grandes escaicios, el nuestru comercio local y les nuestres autonomes y autónomos. También a la nuestra zona rural, que son pueblos vivos y no solo dormitorios. Trabayaremos por dotalos de infraestructures adecuades y transporte públicu municipal que permita fixar población en ellos, con una verdadera movilidad sostenible que nos prepare pa un futuru que ya yei presente. Non perdemos de vista la necesaria recuperación de la cooperación internacional y el Premio Derechos Humanos, y por supuesto, la creación de un albergue de animales. Siero ye un concellu rico en talento, pondremos el nuestro enfotu, en facelo visible, y poder contar con una política cultural que tea al altor de la nuestra ciudadanía, con respetu y tratu digno a la cultura asturiana, en cualesquiera de les sos expresiones, la sua llingua y la toponimia oficial del Concellu Siero. Y por último, y hablo ahora en singular, no puedo prometer no equivocarme, tomaré decisiones que no siempre serán acertadas, pero sí puedo asegurar que nunca dudaré del lado de quién estoy, gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Muchas gracias. Tiene la palabra Alejandra, de la Plataforma Vecinal de La Fresneda.”

Intervención de la Concejala de la Plataforma Vecinal de La Fresneda, Sra. Cuadriello González:

“Buenos días a todos. En primer lugar, quiero manifestar mi profundo sentimiento de gratitud y orgullo hacia los vecinos de La Fresneda y hacia aquellos que desde distintas parroquias y núcleos del Concejo de Siero, nos han apoyado en estas elecciones. Es un honor representarlos en este Pleno, y a la vez, una responsabilidad que asumo con humildad y con compromiso. Mi más sincero agradecimiento a todos y cada uno de nuestros 1.637 votantes, que han depositado su confianza en la Plataforma Vecinal de La Fresneda. Esta reelección, con 300 votos más que en el 2019, es un claro testimonio del apoyo y el respaldo al trabajo colectivo realizado en los últimos 4 años. Nos sentimos profundamente honrados por esta muestra de aprecio y prometemos continuar trabajando arduamente para no defraudarles. Como saben, nuestra candidatura no se basa en ideologías partidistas, sino en la gobernabilidad y en la búsqueda del interés común. Trabajaremos con lealtad y responsabilidad para representar los intereses de todos los

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

vecinos de La Fresneda y del resto del Concejo de Siero, sin importar su afiliación política. Juntos construiremos un entorno inclusivo y respetuoso, donde todos tengamos voz y seamos escuchados. No puedo olvidarme de agradecer muy sinceramente a todos y cada uno de los integrantes de la candidatura de la Plataforma Vecinal de La Fresneda el enorme esfuerzo realizado, no sin dificultades, para que nuestros convecinos sigan teniendo el protagonismo y la representatividad que merecen en la gestión y el gobierno de la vida municipal. Sin el enorme trabajo de Toni Gómez y de todos los que conforman nuestro modesto pero a la vez ilusionante partido, nada de lo que hoy puedo comprometer ante ustedes hubiera sido posible. Quiero que sepan que detrás de cada intervención de esta Portavoz, detrás de cada voto, detrás de cada decisión, están representados todos y cada uno de los miembros de la Plataforma, quienes con su intenso trabajo y quitándole horas de vida a su vida personal y familiar, representan a su vez, a los que con su voto depositaron mayoritariamente su confianza en nuestra capacidad de trabajo e ilusión, por sacar adelante y solucionar los problemas del Concejo. En este nuevo mandato hemos renovado nuestro compromiso de trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno municipal y con el resto de Concejales. Valoramos la colaboración constructiva y continuaremos fomentando espacios de diálogo y encuentro, donde todos puedan contribuir y ser parte del proceso de toma de decisiones fundamentales para el Concejo. Hace unas semanas nos comprometimos, como usted, señor Alcalde, a trabajar constructivamente por el interés general del Concejo, contribuyendo lealmente a la gobernabilidad y estabilidad de la Corporación. Esa misma lealtad es la que esperamos de usted y del resto de Concejales de Gobierno. Debe ser consciente de que cada política que ejecuten y cada decisión que adopten, deberá tener presente los intereses y necesidades de La Fresneda, y esta Concejales velará en todo momento porque así sea. Hemos apoyado consciente y firmemente su investidura como Alcalde, con la única voluntad de que los concretos pero irrenunciables proyectos y demandas de nuestra población, sean debidamente atendidos. En este mandato que ahora empieza, me preocuparé de que tenga presente nuestro déficit de infraestructuras, de comunicaciones, de dotaciones educativas, de servicios en general, la imprescindible conexión entre todos los núcleos de la población del Concejo, la participación, la transparencia. Queremos que nuestro modelo de convivencia se traslade a la gestión de nuestro Ayuntamiento, enriqueciendo con ello el Concejo en su conjunto, para que Siero continúe siendo protagonista y motor esencial del desarrollo de Asturias. Nuestros éxitos serán los éxitos de nuestros vecinos. Enhorabuena a todos, muchas gracias."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Gracias, Alejandra. Tiene la palabra ahora Josué. Sí, porque si Izquierda Unida no está, por Vox, Josué tiene la palabra."

Intervención del Concejales de VOX, Sr. Velasco Puente:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

“Muchas gracias, señor Alcalde. Desde hoy la democracia afronta en Siero el mayor reto al que se ha enfrentado en los últimos 40 años. En este periodo, los gobiernos municipales de distinto signo político han sustentado su mandato en escuchar a la oposición y a los vecinos de Siero. Durante los próximos 4 años, el recién investido Alcalde de Siero, al que aprovecho para felicitar públicamente por su investidura y por sus resultados electorales, tiene la responsabilidad de proteger la democracia y de que la voz de los vecinos de nuestro Concejo sea escuchada a través de los miembros, de todos los miembros de la oposición, sin importar las siglas del partido político al que representamos. El Partido Socialista ha obtenido el 43 por 100 del apoyo de los sierenses que han ejercido su derecho al voto, pero no el total de la población, 11.500 votos sobre una población, perdón, de 52.279 vecinos, o lo que es lo mismo, un 21 por 100, 2 de cada 10 habitantes de Siero han apoyado a su partido, y desde Vox estamos aquí para ser la voz de ese 80 por 100 de vecinos que no le han apoyado o ni siquiera han ejercido su derecho a votar. Y estamos aquí para desde hoy exigirle responsabilidad, altura de miras y capacidad para escuchar y hacer frente a todos los problemas de los habitantes de Siero. Vox ha llegado a las instituciones para defender la democracia, para defender la ley y para ser la voz y la esperanza del pueblo. Desde nuestro partido, garantizamos que siempre con la fuerza política que los sierenses nos han otorgado, lucharemos por defender los derechos de los trabajadores de este Ayuntamiento, defenderemos nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, buscaremos potenciar nuestro comercio local, nuestra hostelería, nuestra cultura, fiestas y tradiciones. Seremos la voz de todo aquel que entienda que Vox acabará con todas aquellas políticas que ponen en riesgo el sentido común y nuestra esencia como una sociedad civilizada. Desde hoy y durante los próximos 4 años, tanto yo como mi compañero José Ramón, con el que tengo el placer y el honor de compartir esta responsabilidad de liderar nuestro partido en Siero, nos ponemos a disposición de todos los vecinos del Concejo para avanzar juntos hacia un Siero mejor. Los ciudadanos de Siero nos han nombrado gestores del patrimonio municipal, y por tanto, debemos ser los primeros garantes de que ni un solo euro de las arcas de este Ayuntamiento vaya destinado a fin distinto que no sea el interés público, de acuerdo con la ley. Hemos venido a aportar, a buscar lo mejor para Siero, pero también a discrepar con las políticas que consideremos negativas para nuestro Concejo. Que nadie tenga la más mínima duda que en Vox hemos venido a defender los intereses de los sierenses, tanto como digo, de los que nos han votado, como de los que no. Los 2.343 vecinos que han depositado su confianza en Vox pueden tener garantizado que ejerceremos una oposición seria, responsable y buscaremos día a día dar un vuelco electoral dentro de 4 años. Señor Alcalde, el bloque de la derecha en este Ayuntamiento ha aumentado de 4 a 9 concejales en solo 4 años. Que el éxito obtenido no le prive de ver que el cambio está más cerca de lo que muchos piensan. Governe para todos los sierenses, acabe con los conflictos laborales dentro del Ayuntamiento, aléjese de políticas fiscales recaudatorias, potencie nuestra cultura, nuestro deporte y sobre todo los pequeños empresarios del Concejo y encontrará a Vox a su lado. Olvídense del 80 por 100 de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

los ciudadanos que no le han votado, aplique políticas más propias de la izquierda radical, continúe con conflictos como el de la Policía Local, que únicamente han traído dolor y vergüenza al municipio, ahogue a hosteleros y comerciantes y nos encontrará frente a usted, firmes y decididos a no dar ni un paso atrás para defender a nuestros vecinos y amigos. No quería finalizar mi primer discurso en este Ayuntamiento sin agradecer a los 2.343 sierenses que han hecho posible que hoy Vox tenga representación en este Ayuntamiento, así como a todo el equipo de Vox Siero, tanto a los que están como los que han estado durante estos 4 años, un equipo que a pesar de las circunstancias, se ha mantenido fuerte, ha trabajado sin descanso y ha logrado no solo no perder la confianza de los ciudadanos, sino aumentar en más de 800 votos los resultados de hace 4 años, un equipo del que sin duda los votantes pueden sentirse orgullosos. Quería también tener un recuerdo para Manuel Fernández Viejo, quien fuera profesor de la Escuela de Mayores durante más de 20 años, marido de Lisa, nuestra compañera en Vox Siero, y cuñado de mi compañero José Ramón, fallecido durante la campaña electoral, y que sin duda estaría orgulloso del trabajo de su cuñado. Y terminar por supuesto, agradeciendo a mi mujer y a mi hijo por su apoyo incondicional, por estar siempre a mi lado y por permitir que sacrifique, al igual que todos nosotros, el tiempo de estar juntos en intentar mejorar y ayudar a los vecinos del Concejo, muchas gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias, y por último cedo la palabra a Juan Luis, Portavoz del Partido Popular.”

Intervención del Concejales del Partido Popular, Sr. Berros Fombella:

“Gracias, señor Alcalde, buenos días a todos. Enhorabuena, señor Alcalde, por su nombramiento en este nuevo mandato. Mi agradecimiento, en primer lugar, a los 6.180 vecinos de Siero que nos dieron su confianza, y también a los que no, porque es nuestra confianza, y para ello trabajaremos, que nos la den en las próximas elecciones. En segundo lugar, a mi equipo de campaña, a los Concejales hoy aquí sentados y a los que no lo pueden hacer, Alejandro y Felipe. En tercer lugar, al Partido Popular por su confianza y ayuda, y en último lugar a mi familia, y en especial a mi esposa, a mi compañera de vida Pili, por el apoyo en esta nueva aventura vital. Los vecinos de Siero me han votado para alcalde, pero los resultados electorales me han puesto en la oposición, en el principal grupo de la oposición, y esta tiene tres funciones: Control y límite de la mayoría gobernante, defensa de los derechos de las minorías y alternativa de poder. Sirva este momento formal para confirmar nuestro compromiso en el ejercicio de todas y cada una de tales funciones. Pero para ello se precisan medios materiales y personales en condiciones de igualdad proporcional a las que va a tener el equipo de Gobierno, lo que por otro lado, no es más que lo que recoge la legalidad vigente, concretamente el artículo 27 del ROF, y es por ello que estos 7 Concejales municipales exigirán tal dotación de medios, a fin de que nadie en el

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

Ayuntamiento cercene las mencionadas funciones constitucionales de la oposición. Gracias por todo.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Juan Luis. Bueno, pues... Voy a hacerles una pequeña intervención, no me gustan los discursos, pero hoy evidentemente es ineludible. Vicepresidente, querido Juan, amigo Juan, diputada Beatriz, amiga, excompañera, autoridades, Coronel Aragón, Guardia Civil. Señores Concejales, vecinos, vecinas, familiares que nos acompañáis. Hace 20 años, en el 2003 tuve el privilegio de ir en mi partido, el Partido Socialista, al cual le debo el estar aquí, y le debo todo, me permitió ir por primera vez en una lista electoral a concejal en este Ayuntamiento. No sería hasta 4 años después, en el 2007, cuando entré de Concejal. 16 años, 8 de Concejal, 8 de Alcalde, soy el único Alcalde que pasé por un Pleno de investidura en el cual no fue investido. Por lo tanto, he estado en la oposición, he sido Portavoz en la oposición, he sido Concejal de Hacienda, de Personal, de muchas tareas. Por lo tanto, créame que entiendo cada una de sus posiciones y de sus situaciones, cuando el devenir del mandato, ustedes piensen que no, porque yo en algún momento he estado ahí. En estos 16 años, han pasado muchas cosas y muy rápido, y con momentos muy duros, francamente duros y llenos de sacrificio, en el que he tenido que dejar pues muchas cosas por el camino, siempre anteponiendo el interés público que tiene que haber en todo concejal o concejala, cuando prometemos o juramos el cargo. Interés público, por encima de los partidos, de las ideologías o del personal. Y hoy tengo el enorme honor de volver a ser elegido Alcalde de Siero por tercera vez. En primer lugar, quiero agradecer a los 11.524 vecinos que nos han votado, y que nos han permitido obtener la mayoría absoluta después de 40 años, y la segunda que se consigue en el periodo democrático. Aunque no tengan ninguna duda de que gobernaremos para todos, los que no nos han votado también, por supuesto. Desde 1895 hasta hoy, ha habido en Siero 37 alcaldes, personas que junto a sus respectivas corporaciones, han ido construyendo el Siero que hoy nos toca recoger y del que todos podemos disfrutar. Quiero que este acto sirva de homenaje a todos ellos, sin distinción alguna, a todos, pero especialmente a los que lo han hecho en el periodo democrático, y que además quiero mencionar expresamente. Manuel Villa Díaz, José Aurelio Álvarez Fernández, Juan José Corrales Montequín, que además no están entre nosotros pero que seguramente estarán viendo este Pleno. José Antonio Noval Cueto, Guillermo Martínez Suárez y Eduardo Martínez Llosa. Quiero que este Pleno sea un homenaje muy especial para todos ellos. A todos los concejales con los que he trabajado durante estos 16 años, y muy especialmente a estos hombres y mujeres que están aquí, que gracias a ellos soy Alcalde. Esto es un proyecto colectivo, no es un proyecto individual, que evidentemente hay una persona a la que tiene que encabezar una lista, como ustedes, y que tiene que ser alcalde, pero que sin este grupo de personas, sería totalmente imposible, imposible el que yo hoy esté aquí, que yo estuviese aquí, y mucho menos el que podamos seguir avanzando y

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

construyendo el Siero que queremos. También tengo que hacer un sincero agradecimiento a todos los funcionarios y funcionarias que cumplen rigurosamente con sus obligaciones y que nos ayudan en el día a día, que son por supuesto, la inmensa mayoría, gracias de verdad. Quiero hacer una mención especial a dos personas que han marcado mi vida política y el que yo esté aquí, aparte de los mencionados, y que además no están entre nosotros, y son Juan José Corrales Montequín y Juan Camino, dos personas a las que le debo gran parte de lo que sé hacer y gran parte de lo que sé que no debo hacer. Y por último, además de a mi partido, que ya lo he mencionado y reconocido mi agradecimiento, quiero hacerlo a mi familia, que son los que siempre están ahí, escenificada en Nico, mi sobrino, que fue el que me dio verdaderamente el empujoncito para estar hoy aquí. Gracias, Nico. Y a todos los amigos que han estado cuando he tocado fondo, que han sido varias veces, la política es bastante dura. Quiero explicarles un poco cómo quiero gobernar, cómo queremos gobernar en este proyecto colectivo. Iniciamos un mandato con mayoría absoluta y somos conscientes de ello, pero les garantizo que lo haremos con la máxima humildad, con generosidad, con diálogo, intentando alcanzar el mayor apoyo y consenso posible en cada decisión que haya que adoptar. Creo firmemente en la negociación y que existe un gran espacio para encontrarnos, y que los vecinos de Siero, al igual que los del resto de España, es lo que esperan de nosotros y de la política. Diálogo con todos los partidos, con todos, a mí lo único que me importa son las personas y los proyectos. No me voy a dejar guiar por las siglas, téngalo muy presente, se lo digo desde el minuto cero, y llevo demostrándolo 8 años, lo importante es Siero. Hoy en día, la sociedad pierde la confianza en la política, desde el momento que esta se convierte en bronca, descalificación, enfrentamiento, y que no resuelve los problemas de la sociedad. Porque la oposición también es sumar, también es apoyar a quien gobierna, no partimos o no podemos partir de la idea de que quien está en la oposición por sistema tiene que votar en contra de lo que hace el Gobierno. Ese es un grave error que se viene repitiendo en España desde hace muchos años, cuando verdaderamente lo importante y la utilidad de la política es que la sociedad avance, y que recuperemos o resolvamos los problemas que se generan en el día a día, ese es el verdadero interés de la política. Les tiendo la mano desde este momento a todos ustedes, a todos, desde ya, a todos, sin distinción, a todos, y también aprovecho para pedirles perdón porque soy consciente de mis errores e imperfecciones, y les garantizo que me esfuerzo diariamente por mejorar. Y quienes mejor lo padecen, o quien mejor lo entiende y lo padece, soy yo mismo, que creo conocerme bastante bien, y mis compañeros de partido, con quienes soy muy exigente y tengan la garantía, y os lo adelanto, de que así seguirá siendo. Muy exigentes en beneficio del interés de los vecinos, para cumplir con los vecinos, para sacar adelante los proyectos de Siero. El hecho de tener mayoría y de tender la mano también les digo que no renunciaremos a tomar las decisiones que haya que tomar, que no nos dejaremos guiar ni por el ruido ni por el populismo, y mucho menos por el miedo, simplemente por lo que creamos en cada momento que sea mejor para el conjunto de la

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

sociedad, o para la mayoría, porque a todos sé que es imposible contentar. Hay también dos cuestiones que quiero que entiendan. Es más difícil ganar unas elecciones que perderlas, es mucho más difícil gobernar que estar en la oposición, y es mucho más difícil construir que destruir. Intentemos centrarnos en lo difícil, en el construir. También gobernaremos con lealtad institucional, lealtad hacia el Gobierno del Principado de Asturias y al Gobierno de la nación, gobierne quien gobierne, y al resto de las administraciones, pero siempre, siempre anteponiendo el interés de Siero, que es para lo que hemos sido elegidos, y siendo conscientes de cuál es el marco competencial en el que estamos. Somos Concejales de un ayuntamiento, y estamos en el marco de las competencias locales. No verán en mí ni entraré en los debates del ámbito regional o nacional, haciendo o convirtiendo este salón plenario en una Junta General del Principado o en un Congreso de los Diputados. Ese no es nuestro cometido. También les digo que desde este momento soy el Alcalde de Siero, Alcalde para todos los vecinos y vecinas, como les he dicho, y no soy el Alcalde del PSOE, soy el Alcalde de Siero, y hay que diferenciar claramente lo que es la institución de los partidos políticos. También les pido, por favor, que intenten hacer lo mismo. Hay cuatro características fundamentales que se cierran o que vienen a decir cómo tiene que ser una negociación, desde mi humilde punto de vista. Y que las, siempre las nombro, o en privado a veces las comento de una manera muy, bueno, yo creo que reflejan bien lo que tiene que ser la negociación. Uno es el efecto elefante que llamo, y es que cuando uno entra en una sala y solamente ve los pequeños detalles, y sale de la sala y no vio el elefante, estaremos haciendo mal una negociación. No podemos cerrarnos a los pequeños detalles y no centrarnos en los grandes acuerdos que se necesitan, y siempre habrá un pequeño detalle si uno quiere que nos impida ver el elefante. Nosotros vamos a intentar ver siempre el elefante. El efecto mermelada de fresa, que me tocó en el 2010. No es lo mismo que te cuenten a qué sabe la mermelada de fresa, a probar la mermelada de fresa, nunca sabe como te lo han contado. Y por eso, cuando uno está en el Gobierno, sabe el sabor del Gobierno. Y quien está en la oposición, que algún día esperará estar, tienen que intentar entender que el sabor es diferente. El efecto nube. No podemos confundir las nubes con montañas, o querer hacer ver que lo que es una nube es una montaña. Y por último, yo me declaro un posibilista convencido, y eso quiere decir que ni hay esperanzas infundadas ni hay miedos infundados. No tengamos miedo cuando no hay argumentos para ello, y no perdamos la esperanza cuando hay argumentos para ello. Algunas líneas del programa y de los retos que aborda Siero, y que no voy a contarles todo el programa electoral, pero sí algunas ideas de lo que intentaré como Alcalde que sea Siero, y que lo resumo en un Siero para vivir, para invertir, verde, digital y que no abandone a nadie, y en el que hay dos ejes fuertes en nuestro compromiso, que son los jóvenes y la digitalización. Esos son los dos grandes retos, sin excluir efectivamente a nadie. Y hay un gran reto que tenemos por delante y con el que tengo el pleno convencimiento y compromiso, que lo llamo la revolución de la Administración, como único camino para mantener el estado de bienestar,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

que consiga que esta sea ágil, eficiente, con una adecuada dimensión, y que consiga dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos, empresas y autónomos. En un mundo global, aunque partido, cada día más pequeño, extremadamente competitivo, peligroso, que se mueve a una velocidad de vértigo, no se puede mirar para otro lado como representantes políticos, como si no pasara nada, claro que pasa. Y no creer y querer buscar excusas en lugar de tomar decisiones como que estas sean las que nos hagan aplazar las medidas, y mucho menos pretender que los días se conviertan en meses y los meses en años, cuando hablamos de la tramitación administrativa. Ese es el mayor reto que todos tenemos y que no entiende de ideologías. No se puede pretender, como dicen, meter, introducir el mar en un vaso de cristal, no. Pasar de la evolución a la revolución para evitar la involución. Así es como yo lo resumo, necesitamos esa revolución, claro que la necesitamos, y no es una simple evolución, no, claro que no. Y para ello debemos de invertir en digitalización, en innovación y en investigación, cuestión que tenemos el compromiso firme de hacer. Completar la red de saneamiento, mejorar el transporte público, la mejora y mantenimiento de caminos y carreteras o completar la red de fibra y apostar por el ciclo integral del agua. Nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático, que afecta de manera transversal a todas las políticas y decisiones que se adopten en el Ayuntamiento. La puesta en marcha del Centro de Investigación sobre Inteligencia Artificial, e intentar generar un ecosistema en torno al mismo con el compromiso antes mencionado. Nuestro compromiso para trabajar por las personas que más dificultades tienen para lograr y mantener su plena autonomía, acceder a un trabajo digno o a una vivienda. Completar la oferta educativa de 0 a 3, conjuntamente con el Gobierno del Principado. La puesta en marcha del punto limpio en Pola de Siero, la creación de otro punto limpio, la recogida selectiva. Continuar con la lucha por la igualdad de género, ese compromiso que en mi partido tantos años se lleva trabajando. Seguir transformando nuestros núcleos urbanos con un objetivo claro, las personas sean las protagonistas y las que disfruten de los mejores y mayores espacios de estos. Aprobar los presupuestos cada año, llevar a cabo una elevada ejecución presupuestaria, tener un bajo endeudamiento, controlar el gasto, seguir con un nivel inversor importante, todo dentro de la gestión que nos caracteriza y en la que vamos a seguir trabajando. Agilizar la tramitación de toda licencia o trámite administrativo que entre en este Ayuntamiento. Nuestro total y decidido apoyo a empresas, autónomos y emprendedores, como eje fundamental de crecimiento y prosperidad para Siero. Intentar aumentar, seguir aumentando el número de afiliados a la cotización de la Seguridad Social. Seguir aumentando el número de empresas, llevar a cabo proyectos como culminar el polígono de Bobes, seguir apostando por el deporte y la cultura. Son en definitiva, estos algunos de los compromisos adquiridos con los vecinos y vecinas que nos han votado y con ustedes mismos, y que llevarán o intentaremos llevar a buen fin, con el objetivo claro de que en 2027, que esto pasa muy deprisa, quienes vayan a estar aquí y los vecinos que estén en Siero, estén un poquito mejor que hoy. Y que los jóvenes puedan disfrutar de un mundo

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4Q5T2M6J324R124C00PC

22117I0T9

22117000Z

Referencia interna
FR/C

como el que a nosotros nos ha tocado recibir, y ese tiene que ser nuestro mayor compromiso. Con experiencia, diálogo, generosidad, valentía y altura de miras, seremos capaces de continuar el proyecto de transformación, de oportunidades, de cohesión social y territorial que hemos venido desarrollando estos últimos años, todos juntos, todos ustedes. Les invito a todos ustedes, les emplazo a todos, Gobierno y no Gobierno, a que intentemos encontrar ese espacio de encuentro. Muchas gracias y que tengan todos un buen día, gracias de corazón. Y queda levantada la sesión. Y bueno, queda levantada, se levanta la sesión.”

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las doce horas y veintisiete minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

Ejecútese y cúmplase